



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

LA ORACIÓN POR LA PAZ EN EL MES DE MARIA

Su Santidad el Papa Benedicto XV, movido del piadoso deseo de aumentar cada vez más la devoción a la Virgen Santísima, a la cual está consagrado el mes de Mayo, y animado por la consoladora esperanza de que mediante la intercesión de la Madre de Dios, la cual entre sus demás títulos ostenta asimismo el nobilísimo de Reina de la Paz, pueda conseguirse cuanto antes el fin de la presente guerra luctuosísima, *ha establecido que en todo el mundo católico se recite diariamente*, durante las funciones sagradas del mes de María, *la oración de la paz* compuesta por Su Santidad; a la cual oración el Santo Padre se ha dignado conceder trescientos días de indulgencia, que podrán ganarse *semel in die* (una vez al día) y la indulgencia plenaria que podrá ganarse en la forma acostumbrada por los fieles que hayan tomado parte al menos veinte días en la recitación de dicha plegaria.

Del Vaticano, 9 de Abril de 1915.—*Pedro, Cardenal Gasparri*, Secretario de Estado de Su Santidad.

La oración *por la paz* compuesta por Su Santidad el Papa Benedicto XV y a la cual se alude en el ante-

rior decreto, se publicó en el número de Febrero, página 36.

SECRETARIA DE CAMARA

ANUNCIO DE ORDENES

Su E. I. el Obispo, mi Señor, ha determinado conferir, con el favor divino, Ordenes generales en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad.

Los señores aspirantes a dichas Ordenes deberán presentar, antes del día 5 de los corrientes, en esta Secretaría de mi cargo, las respectivas solicitudes debidamente documentadas. Los exámenes tendrán lugar en los días 7 y siguientes de este mes, y los ejercicios espirituales comenzarán el 21.

Lo que de orden del Excmo. y Rmo. Prelado se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Salamanca, 1 de Mayo de 1915.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.

CIRCULAR

Próxima la solemnidad de la Pascua de Pentecostés, se recuerda al venerable Clero diocesano el cumplimiento de lo ordenado por el augusto Pontífice León XIII en la Encíclica *Divinum illud* de 9 de Mayo de 1897, en orden a la invocación del Espíritu Santo en los nueve días precedentes a su festividad. Pueden también hacerse estas preces en los ocho días siguientes a dicha fiesta.

Salamanca, 30 de Abril de 1915.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.

OTRA

Próximas las solemnidades del Santísimo *Corpus Christi* y la del Sagrado Corazón de Jesús, el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis encarece al venerable clero parroquial el cumplimiento de los cultos y preces ordenados por la Santa Sede, al tenor de los documentos insertos en este BOLETÍN el año de 1907 (1).

Para comodidad de los señores sacerdotes se publicaron en el BOLETÍN del año de 1908 (págs. 167 y 168) las letanías del Sagrado Corazón de Jesús, que forman parte de las preces prescriptas.

Salamanca, 1 de Mayo de 1915.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.

ASAMBLEA EUCARISTICA EN PEÑARANDA

12 Y 13 DE JUNIO

AVISO

Nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo autoriza a los señores Curas párrocos, Ecónomos y sacerdotes en general, para que puedan ausentarse, con objeto de asistir a la Asamblea, dejando convenientemente atendido el servicio parroquial o el que cada uno tuviere encomendado. A este fin S. E. I. autoriza la binación de la santa misa en aquellas parroquias en que, por ausencia del Párroco o de algún Coadjutor, sea necesaria, para que los fieles cumplan con el precepto el domingo, 13 de Junio próximo.

(1) Véanse pags. 169 y siguientes.

ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha servido aprobar en la diócesis la devoción de consagrarse las familias al Sagrado Corazón de Jesús por medio de la obra conocida con el nombre de *Entronización del Corazón de Jesús en el hogar*, encomendada en Salamanca al R. P. Director del apostolado de la Oración, y recomienda dicha devoción a todos sus diocesanos; deseando S. E. I. que se fomente y extienda en el Obispado, a fin de que por ella las familias se unan más y más a nuestro divino Redentor, y en todos los hogares Cristo sea proclamando Rey de amor y con amor correspondido.

NOTABLE INSTRUCCION PASTORAL DIRIGIDA AL CLERO

En atención a las sabias y oportunas enseñanzas que para mejor aprovechamiento del clero se contienen en la siguiente carta pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, gustosamente la insertamos en las páginas de este BOLETÍN, a fin de que el clero de esta diócesis pueda sacar todo el fruto que puede esperarse de la lectura y meditación de tan importante documento.

VENERABLES HERMANOS EN EL SEÑOR:

Introducción.— Instalados ya de un modo definitivo y permanente en medio de esta querida grey que el Señor ha querido confiar a nuestra pastoral solicitud, y entrando de lleno en las tareas que imponen su administración y régimen, no podemos menos, en ratos de soledad y reposo, de dirigir una mirada escrutadora en nuestro derredor y volverla luego a Nós mismo, considerando, entre el temor y la esperanza, la carga impuesta sobre nuestros hombros. ¡Pensamiento embargador, que Nos hace recorrer con recelo la extensa gama de los deberes pastorales con sus numerosos obstáculos, pero que Nos pone también delante de los ojos, infundiéndonos

aliento, la no menos dilatada de los elementos de todo orden que Dios coloca a nuestro servicio para su feliz realización.

Mas entre todos estos medios, el que por varios conceptos se Nos ofrece como el primero, el más imprescindible, el más valioso, sois vosotros, amadísimos sacerdotes, gozo y corona nuestra, cooperadores necesarios en la árdua labor que nos incumbe. ¿Qué es un obispo sin clero? Caudillo sin jefes y oficiales, que no podrá movilizar su ejército, ni ganar una batalla; fuerza motriz, que, por muy enérgica que la supongamos, permanecerá ociosa e inútil si no tiene hilos y cables conductores que la transmitan a distancia, convirtiéndola en luz, en actividad, en riqueza. ¡Con qué gusto trabaja el artífice cuando los instrumentos que maneja son precisos, excelentes y adecuados! ¡Cómo suda en vano y se afana sin provecho, cuando el instrumento es deficiente o impropio! Capitanes sois vosotros, venerables Hermanos, del ejército de la Iglesia, transmisores, con relación a los fieles, de la acción y de las enseñanzas de los Prelados, instrumentos nobilísimos para la más divina de las empresas, la salvación de las almas, —*omnium divinatorum divinissimum cooperari Deo in salutem animarum* (1).

Cuando lo consideramos así,—y Nos sucede pensar en ello muchas veces,—ansias siente nuestro corazón de poderos reunir a todos, y puesto en vuestra presencia, con eficaces y amorosas razones deciroslo una y otra vez, y pedir os con toda el alma, por las entrañas misericordiosas de Nuestro Señor Jesucristo, que no Nos neguéis vuestra dócil cooperación y esa vuestra eficaz ayuda sin la cual nada somos y poco o nada podremos; pero ya que es imposible teneros a todos físicamente presentes, a todos y cada uno queremos hoy dirigirnos por medio de esta *Instrucción*, con la cual Nos proponemos, además, dar cumplimiento al grave encargo que Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV acaba de hacernos a los Obispos en su importantísima Encíclica,—que podemos reputar, si es permitida la frase, como su programa pontifical, advirtiéndonos que «nuestro cuidado principal debe encaminarse a santificar cada vez más al clero, como lo exige el sagrado estado». Leed, pues, estas nuestras letras con un corazón abierto; suplid el frío de la palabra escrita, estimando el afecto que la dicta, y que nuestra pobre voz,

(1) S. Dionys.

bendecida por el Pastor eterno, sea semilla de generosos pensamientos y santas obras.

Haremos lo posible por ser breve, ni penetraremos en profundidades teológicas y místicas, a que la materia tanto se presta, ni os diremos nada nuevo que no hayáis considerado muchas veces. Reflexiones sencillas, vulgares si queréis, pero prácticas, queremos hacerlos, sosteniendo con cada uno de vosotros familiar coloquio y conversación, que no tendrá de solemne más que la materia de nuestro discurso; importantísima sí, la más trascendental que para vosotros como para Nós pueda ofrecerse.

I

¿Qué es ser sacerdote?—Quisiéramos, ante todo, que en la intimidad de vuestro pensamiento os hiciérais esta pregunta: ¿qué es ser sacerdote? Acaso Nos contestéis, ser sacerdote es ser ministro de Jesucristo, ungido por El para el más elevado de los ministerios; sacrificador de su Cuerpo y Sangre en la celebración de la Santa Misa; perdonador de los pecados cometidos, no contra El personalmente, sino contra la majestad de Dios, en el santo tribunal de la Penitencia; repartidor de la palabra divina desde el púlpito; embajador de Cristo para recibir por el Bautismo al niño que empieza a vivir, para dar el último adiós con la Unción santa al anciano que de la vida se despidе, para procurar la conservación de la misma vida invocando sobre los esposos la bendición de Dios; repartidor de la gracia en la administración de los sacramentos; intercesor del pueblo, cuando ora; administrador de la viña del Señor, si es párroco; cantor de sus alabanzas, si está adscrito a residencia coral por razón de prebenda o beneficio; miserable y de barro como hombre, émulo de los ángeles y más excelso que ellos por su poder, y más ennoblecido por su dignidad que los reyes por su corona. Todo eso es verdad, venerables Hermanos, y cada uno de esos títulos es digno de largas meditaciones, que nunca serán bastantes a desentrañar los abismos de grandeza que ellos contienen; pero quisiéramos fijar vuestra atención en este otro concepto, sencillo y fecundo, ya indicado antes: ser sacerdote es ser un *salvador de almas*.

Para Dios Nuestro Señor, que, como fin último de todas las cosas, a todas sapientísimamente ordena a este mismo fin, el único asunto en que,—por decirlo así en nuestro usual lenguaje,—pone interés, consiste en que las criaturas, que abu-

sando de su libertad pueden perderlo, no pierdan este fin último, y todo lo demás—digámoslo también en nuestro imperfecto modo de hablar—no le importa. Os lo indicábamos hace poco tiempo: «La ruina de los imperios y las transformaciones de los pueblos, los adelantos del ingenio humano y las revoluciones que en las costumbres puedan producir, en tanto podemos decir que interesan a Dios Nuestro Señor, en cuanto por ellos las almas se salvan o se pierden» (1). La salvación de las almas: he ahí el interés supremo, — ya sabéis la unión que de hecho existe entre esta salvación y la glorificación de Dios, objeto primordial de la creación,—el negocio único, diríamos, de Dios.

Ahora bien, en el orden presente de la divina Providencia, el Señor ha querido establecer que en este supremo y único negocio, hombres por El elegidos sean sus cooperadores y ministros, sus agentes. Este hombre, escogido por Dios para ser su representante autorizado en este gran negocio, en cuyas manos pone El todas sus riquezas para que las distribuya, es el sacerdote. Ved por qué este concepto de salvador de almas responde a algo que es como lo íntimo, lo especial y propio de nuestro ser, lo que nos especifica en el concierto social.

Permitidnos insistir brevemente en esta idea. Para ejercer las diferentes funciones necesarias para la común convivencia, la sociedad delega en unos una, en otros otra, de estas funciones. El médico se encargará de curar los cuerpos, el maestro de formar las inteligencias, el arquitecto de proveernos de albergue, el juez de administrar justicia. La sociedad no pedirá al arquitecto que sepa educar, ni al juez que sepa levantar un palacio, ni a ninguno de ellos les exigirá que sean ricos, ni elocuentes, ni otras prendas no pertinentes a su función; pero en el cumplimiento de ésta será inexorable, arrojándolos de las respectivas profesiones, o lo que tanto vale, postergándolos, cuando no cumplan su cometido.

Del mismo modo, al sacerdote se le podrá dispensar de que sea un sabio o un orador o un hombre dotado de superior talento, o de otras cualidades que, de tenerlas, le realzarían; mas si no trabaja ni se afana en los ministerios eclesiásticos, si no siente el anhelo de procurar la salvación de sus prójimos, ¿qué significará en la sociedad? Habrá defrau-

(1) Circular núm. 3: Exhortación sobre «Mes de Animas».

dado lo que de él esperaban la Iglesia y la Patria: de hecho no será sacerdote.

El celo.—Por esto, entre el gran número de virtudes que deben adornar al ministro de Dios hay una que es la virtud sacerdotal por excelencia, la que debe ser su característica, como su *forma*, el celo, que consiste en el afán y deseo de que todos conozcan y sirvan al Señor, es decir, que las almas de todos se salven.

¿No sentís el espoleo de esta virtud? Contempláis tranquilos y sin angustia, sin que vuestras entrañas se conmuevan, cómo las almas se pierden a racimos, cómo corren por los caminos anchos de la perdición? ¡Oh, temblad! No sentís vuestro ministerio, no tenéis alma de sacerdote, os priváis de los dulcísimos placeres del que va tras del ideal que ha dado forma a su vida, del gozo de triunfos, callados muchas veces y ocultos, pero sobrosísimos, que se cosechan en el laboreo de las almas, no tenéis de sacerdote más que la sotana, que es como la toga inútil de un abogado mudo.

Si alguno entre vosotros, amadísimos sacerdotes, mereciera este reproche, levántese ¡por Dios! de esa postración criminal y pida al Señor con humildes preces que encienda en su corazón la llama del celo por las almas; no se diga de él, con verdad, lo que de sí mismo por humildad decía San Gregorio: *officium sacerdotale suscipimus, sed opus officii non implemus*. El que quiera salvarse solo y santificarse a sí mismo sin preocuparse de los demás, éntrese en un monasterio de trapenses o cartujos, ó húyase al desierto como los antiguos solitarios, donde con su vida de penitencia y oración impetre para los mundanos las gracias del Señor; pero mientras permanezca entre los hombres el sacerdote, si no se dedica a los ministerios, si no trabaja activamente en la salvación de sus prójimos, será como libro cerrado, y por lo mismo mudo, campana sin lengua, médico que no cura, maestro que no enseña, arquitecto que no construye, juez que no administra justicia, sér inútil, en fin, que no cumple la finalidad de su existencia.

Sus cualidades.—Pero este celo del sacerdote, para que sea eficaz y de buena ley, ha de ir acompañado de cualidades importantísimas. Ha de ser activo en su ejercicio, ilustrado y prudente en los medios que emplee, puro y desinteresado en sus fines, bondadoso y paciente en su desenvolvimiento.

Activo.—Parece una redundancia, pero es conveniente

fijarse en la actividad, como nota del verdadero celo. Es ella acaso la que mejor puede proyectar rayos de luz sobre el hecho de la existencia o no de esta virtud en nosotros. El celo es llama, y la llama prende siempre que encuentra combustible y como el combustible para la acción del sacerdote—almas necesitadas o capaces de recibir su acción—no falta nunca, si no hay propagación de esta llama es que no existe.

Fijáos en la vida de los santos. En todas las circunstancias de ella iban prendiendo en los demás el fuego divino que les consumía. Desde los puestos más elevados, como de los oficios más humildes, de viaje y en casa, con los domésticos lo mismo que con los extraños, *opportune et importune*, hablaban de Dios, enseñaban la virtud, salvaban almas. Y si esto lo vemos en muchos seglares; que no tenían por ministerio ocuparse de los demás, ¡con cuánto más esplendor brilla este celo en los santos que eran sacerdotes! El celo engendra en las almas un proselitismo fervoroso que no perdona ocasión, ni pierde coyuntura para trabajar en esta labor. Como el artista ve todas las cosas a través del prisma del arte que le obsesiona, y el comerciante en todas partes procura la extensión de sus negocios, así el sacerdote, poseído de celo, en todas las cosas mira su relación con este su ideal constante: que el fruto de la redención se extienda a todos, que las almas se salven. Si hace una limosna, al interesarse por la necesidad corporal procura estudiar o curar la necesidad espiritual; si trata con un niño, su pregunta obligada es interesarse por su instrucción religiosa y por sus prácticas piadosas; si le hablan de una persona fallecida, lo primero que se le ocurre es si habrá muerto cristianamente; si se entera de una catástrofe, o contempla otro acto cualquiera, no tarda en relacionarlo con su idea dominante.

Y cuando a su mirada escudriñadora se ofrecen peligros para la fe, tropiezos para la moral, costumbres peligrosas o malas, discurre, se afana pone a contribución su ingenio, para buscar remedios y ofrecer soluciones.

¡Qué distinta conducta la del sacerdote sin celo, que observa indiferente, con una insensibilidad que espanta, cómo el hombre enemigo se apodera hoy de una posición, mañana de otra, para perder las almas, y se contenta con exclamar: «yo estoy en mi abadía, estoy en mi iglesia, quien quiera un servicio mío, que venga a pedirlo y se lo prestaré»; y con esto cree cumplido su deber!

Prudente e ilustrado.—Mas no basta sentir la llamara-

da del cielo, si la imprudencia o la torpeza inutilizan sus esfuerzos. El negocio de la salvación, como tan importante y tan íntimo, tropieza con grandísimas dificultades que las pasiones, los intereses, la ignorancia y la malicia le presentan. Saber en cada caso el camino que hemos de seguir y los medios que emplear para llegar al fin, es cosa árdua y exige estudio y preparación. ¡Qué triste sería que por una indiscreción o falta de tacto empujáramos por los caminos de la desesperación o el endurecimiento a un alma! Aunque es seguro que encomendándonos al Señor con humildad, pidiéndole sus luces con recto corazón y poniendo de nuestra parte la reflexión conveniente, no permitirá que caigamos en tan gran desgracia. Por falta de esta reflexión, puede suceder que, deseando remediar todos los males de repente, y acometiendo empresa sobre empresa, se gasten energías en vano cosechando decepciones y desalientos en lugar de frutos de santificación y reforma.

Se requiere estudiar aquellas tres cuestiones, que al prudente pastor proponía en cada cosa San Bernardo: *primo an liceat, deinde an deceat, postremo an et expediat* (1); es preciso examinar bien el campo donde hemos de ejercer nuestra acción en su conjunto y en sus líneas principales; distinguir los males que pueden tolerarse temporalmente de aquellos que exigen inmediato remedio; ir al fondo de los hechos y estudiar sus causas próximas y remotas, etc., etc. Tarea difícil, repetimos, aunque no imposible ni mucho menos con la formación que tiene todo sacerdote medianamente impues- to en sus estudios, dotado de buena voluntad y de algún espíritu de sacrificio.

La catequesis de los niños, hecha con preparación y conforme a los métodos convenientes; la predicación de la divina palabra en forma clara, breve y sencilla; la restauración o fomento de las cofradías o asociaciones existentes; el culto decoroso y ordenado, teniendo gran esmero en la puntualidad de Misas y confesonario; la propaganda de la buena prensa, fomentando las subscripciones a periódicos buenos, restando las de los malos, publicando las llamadas *Hojas parroquiales*, repartiendo opúsculos de sanas lecturas; todos éstos son medios de que el celo puede valerse en todas partes y siempre con gran provecho.

(1) De consid., l. 3, c. 4.

También pueden aprovecharse, y sería grave responsabilidad no valerse de ellas cuando su necesidad y oportunidad sean notorias, las llamadas obras económico-sociales, como sindicatos, cajas de crédito, cooperativas, mutualidades, cajas de ahorro y otras análogas. Y de aquí un nuevo poderoso argumento para insistir en que el celo sea *ilustrado*. Estas obras son algún tanto difíciles; su fracaso, cuando no han sido bien planteadas o sostenidas, produce efectos desastrosos de desconfianza y desencanto, y, sin embargo, tienen una eficacia verdaderamente admirable, si se desarrollan con preparación científica y sujetándose a las normas sabiamente promulgadas por la Iglesia. ¡Quién sabe si la hostoria, al juzgar a los sacerdotes de la presente generación, les acusará de descuido en esta clase de trabajos que tan hermosos frutos han dado ya en muchas partes, no solo en el orden material y económico, sino también en el cultural, moral y religioso!

Desinteresado y puro. — Como al trabajo sigue de ordinario la remuneración, sea de una u otra clase, y la desconfianza es triste patrimonio de muchas gentes, si el pueblo pudiera creer que no era móvil de nuestro celo el puro amor de las almas, sino una ganancia o lucro terreno, nuestra labor estaría herida de esterilidad. No nos busquemos a nosotros mismos, ni pensemos en los adelantos de nuestra carrera, ni menos en la grosera paga, cuando trabajemos en nuestras obras de celo. La retribución conveniente y los medios materiales no faltarán al que obre con rectitud de intención.

No hay llave que más corazones abre al sacerdote, que el desinterés. Hemos encontrado alguna vez en nuestra ya larga vida pastoral párrocos afeados por graves defectos, y a quien los feligreses parecían disimular aquellas faltas por su generosidad afectuosa para con los necesitados. Si la avaricia no fuera irracional, inhumana y vicio tan feo y cruel, debería merecer nuestra execración como sacerdotes, porque nos cierra las almas, en las cuales el avaro no puede de ninguna manera introducirse.

Bondadoso y paciente. — He aquí la última cualidad que os encargamos procuréis con empeño hacer brillar en vuestro celo: la bondad y su compañera inseparable la paciencia.

Hay celos inflamados y vehementes, pero amargos y duros; *non in commotione Dominus* (1). Unas veces por tem-

(1) III Reg., 19, 11.

peramento no dominado, otras por criterio estrecho y pequeño, otras hasta por desequilibrio en la salud que se oculta bajo las apariencias del carácter, es lo cierto que existen sacerdotes buenos, pero no bondadosos, exigentes, inclinados a pensar mal de todo y de todos, y a contemplar las cosas por su lado sombrío o menos favorable, y que creen ser justos, cuando lo que son es poco misericordiosos. Que la malicia humana es muy grande ¿quién lo duda? Que hay abismos de malicia y perversidad en muchos corazones ¿quién, desgraciadamente, puede negarlo? Por eso el fondo de la verdad ha de ser la paciencia, y no podrá ser bondadoso quien no comience por ser mortificado, pues nada cuesta practicar la bondad con los que nos halagan y nos quieren.

Mas después de armarnos de una paciencia invicta, pensemos que en los hombres más perversos, en las almas más endurecidas, hay fibras delicadas que la bondad hace vibrar deliciosamente. ¡Cuántas veces la ignorancia, una ignorancia que casi raya en los límites de lo inculpable, otras la pereza, otras una desconfianza acaso injusta, pero explicable dado el ambiente que se respira y los prejuicios que en el mismo flotan, son causa de que aparezcan hostiles a la religión, o personalmente al sacerdote, gentes de fondo profundamente cristiano, cuya conquista sería fácil con un poco de miel de bondadoso afecto, y a quien endurece y aleja la hiel de un celo amargo y desabrido! Es secreto de nuestra divina religión esa paciencia que besa la mano que le hiere, y ese amor con que sabe pagar hasta los odios más injustificados. San Bernardo dice que el del pastor es como el de una madre cariñosa: *cum arguit, mitis est; cum blanditur, simplex est; pie solet saevire, sine dolore mulcere, patienter irasci, humiliter indignari* (1).

Sed buenos, venerables Hermanos, y sed, además, bondadosos! Descended al fondo de vuestra conciencia, y reflexionad con mirada humilde sobre vuestra propia miseria, y sacad de aquí el propósito eficaz de haceros enfermo con los enfermos, con los pequeños pequeño, a fin de ganarlos a todos para Cristo. Contemplad a nuestro modelo, Jesucristo en todos los episodios de su vida, y veréis cómo hermana el celo por la gloria de su Padre con esta bondad misericordiosa, que perdona a la adúltera, admite a sus pies a la Magdalena, dirige

(1) Ep. 2.

una mirada de infinita ternura a Pedro que acaba de negarle tres veces!...

No queremos insistir más en la descripción del celo y sus cualidades. Si el vuestro es verdaderamente activo como hoguera que flamea, si está revestido de una ilustrada prudencia, si es desinteresado y puro en sus íntimos móviles, y lo endulzáis con una bondad paciente, sus conquistas serán infalibles y, después de haberos hecho gustar en vuestros ministerios consuelos inefables, tendréis el gozo supremo de arribar al puerto de salvación, acompañados de numeroso grupo de almas por vuestra mediación salvadas, que serán en la misma gloria como trofeos de vuestro triunfo.

II

El celo es llama de la caridad.— Mas el celo sacerdotal, de que os hemos hablado, es llama, y la llama no existe sin fuego, de la que es expansión y corona. Inútil será, pues, desear aparecer como hombres de celo, imposible trabajar con eficacia en la grande obra de salvar las almas, si en el corazón no existe ese fuego divino. Esta caridad, sinónima de estado de gracia y que admite multitud de grados hasta elevarse a las alturas de la santidad perfecta, comprende, como muy bien sabéis, un elemento negativo, ausencia de *pecado*; otro elemento positivo, *virtudes*; y para eficazmente huir del pecado y conservarse y adelantar en la virtud, el ejercicio de ciertos medios o *prácticas* de piedad. *Arrancar* del jardín del alma las malas hierbas que le afean, *plantar* las flores que le hacen deleitoso a los ojos del Señor, y para una y otra cosa *trabajar* cada día con perseverante solicitud. Esto es la vida cristiana.

Desenvolvamos con brevedad estos tres puntos.

Fuga del pecado.— ¡El pecado! La palabra humana no puede explicar lo que el pecado, especialmente el pecado grave, implica de fealdad y de desorden. Rebelión inverosímil de una criatura que es polvo y nada contra la majestad de un Dios de infinito poder, bondad y justicia; trastorno completo de la armonía admirable puesta por el Señor en las obras de sus manos; mancha que convierte en tizón asqueroso del infierno a los ángeles más excelsos; negra ingratitud contra el Dador de todo bien.

Muchas veces, principalmente en tiempo de santos ejercicios, habéis sin duda tratado de penetrar en ese abismo, cu-

yas negras horribles iluminan con siniestro resplandor las llamas del infierno, y habéis contemplado enternecidos a Jesucristo Nuestro Señor muriendo en la cruz y derramando toda su sangre divina para borrar esa mancha... El pecado es el mal por esencia: estar en pecado es la grande, la positiva, la única desgracia de este mundo, como el estar en gracia es la grande, la verdadera, la única dicha. Dios reina en el alma en gracia como un Padre; el demonio es el cruel dueño del alma en pecado. ¡Todo, todo, antes que cometer un pecado mortal! Este debe ser el acto formal, decidido, absoluto y terminante de todo hombre de razón, cuanto más de todo cristiano, cuanto más de todo sacerdote; ésta es la disposición fundamental donde empieza la vida divina.

Ahora bien, el pecado puede nacer de diferentes fuentes, tiene variadas manifestaciones, como son diferentes y varios los mandamientos en cuya transgresión consiste la culpa. Así, pues, como hay virtudes especialmente propias del sacerdote, aunque todas se hallen tan íntimamente enlazadas que, herida una, quedan resentidas las demás, así también hay pecados y vicios, fuentes de pecados,—de los cuales es preciso se aleje de modo particular el ministro de Dios.

Echemos una mirada rápida sobre algunos de estos vicios, prescindiendo del orden que pediría un tratado científico, y trazando sólo algunos rasgos con vistas a la práctica.

Pereza.—Uno de los principales, sobre el cual queremos llamaros la atención, es el de la pereza. Precisamente la pereza, con ser uno de los pecados capitales, rara vez llega por sí misma a pecado grave, y como consiste, además, en algo negativo, se insinúa solapadamente en el alma y produce verdaderos estragos. Balmes afirmaba que era uno de los vicios más comunes y funestos, y si atentamente pensáis sobre ello, descubriréis que la causa remota de grandes caídas ha sido ésta. Así como el ejercicio ordenado y constante de nuestras facultades por medio del trabajo es raíz de inmensos bienes, así por el contrario la ausencia de esa labor razonadamente dispuesta es origen de males sin cuento.

La falta de orden, teniendo como norma de conducta la impresión o capricho del momento, mejor que la razón serena; los aplazamientos repetidos de una acción que debemos poner por obra; la falta de puntualidad en actos que la demandan; las conversaciones vanas e interminables; los descansos frecuentes y excesivos; la ociosidad; el sueño prolongado más de lo justo; la informalidad en nuestros compromi-

sos; el darnos a ocupaciones, acaso buenas, pero impertinentes, o no del caso; hasta la misma precipitación—y parece contradictorio—que nos hace ir atropelladamente hacia la terminación de un acto, son manifestaciones de la pereza; a cuyos brazos adormecedores nos empuja el peso de los sentidos que rehuyen cuanto sea mortificación y sacrificio.

En qué términos la pereza desconcierta y descompone a un sacerdote, es difícil ponderarlo. Sólo os diremos que examinéis desapasionadamente si alguna vez ella no os ha colocado al borde del abismo. El perezoso es el hombre inútil y repulsivo, carga insoportable para cuantos tienen que depender de él, siervo infiel que duerme mientras los ladrones se llevan la hacienda o las malas hierbas ahogan el desarrollo de la mies.

Nos atrevemos a decir que será buen sacerdote el que luche con denuedo contra este solapado pero tremendo enemigo, en especial si se trata de pastores de almas encargados de pequeñas y aisladas parroquias, donde sus estragos son más temibles. Para ello procurad, amadísimos sacerdotes, ante todo vivir con orden: *custodite ordinem ut ordo vos custodiat*. Tened una regla o plan de vida, ni tan amplio que no os sujete, ni tan detallado que os agobie, y proponed firmemente serle fieles; de lo contrario, es muy difícil que os libréis de los males de la pereza. Tened también muy grabada en vuestro espíritu aquella sentencia de nuestro Divino Salvador: *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare* (1), que debe ser pauta de vuestra vida. Si estáis íntimamente convencidos de que debéis servir a todo el mundo y que en hacerlo bien está vuestra gloria y recompensa, seréis diligentes y activos.

Impureza.—Otro enemigo formidable, y sobre el cual, sin embargo, hemos de deciros muy poco, es la impureza, verdadero Goliat, afrenta del pueblo cristiano, como le llamaba el venerable P. Claret. ¡Desgraciado el sacerdote que no domine sus sentidos y su corazón, mortificando aquéllos y endureciendo éste contra las sugerencias del espíritu impuro! ¡Más le valiera no haber nacido!

La castidad sacerdotal, abarcando sus pensamientos más íntimos, sus palabras, sus relaciones, sus modales, sus actos todos, es la gala y el ornamento de nuestro ministerio; ella nos coloca por encima de ese mundo encenagado en los loda-

(1) Matt. 20, 28.

zales de la lujuria, ella es la prenda de nuestra influencia bienhechora en las almas y del fruto de nuestros ministerios, ella la joya más preciosa de nuestra corona.

Una desconfianza santa de nosotros mismos; la fuga cuidadosa de las ocasiones voluntarias; la ocupación constante, evitando con empeño la ociosidad; la consideración de las prerrogativas de la virtud angélica; la sobriedad y templanza; la oración y meditación bien hechas, la devoción a la Santísima Virgen; los Santos Sacramentos: éstos serán los medios de guardar tan rica presea, que nos hará aparecer ante Dios como ángeles y ante los hombres como dioses; *si in virginitatis integritate permanseris, eris apud Deum ut angelus, apud homines ut Deus* (1).

•*Avaricia.* - Otro vicio detestable, contra el cual conviene también estar muy en guardia, es la avaricia, que San Crisóstomo llama enfermedad incurable y la pasión peor de todas.

El aislamiento en que muchas veces vive el sacerdote, las preocupaciones de lo porvenir que, al ir entrando en años y replegándose en sí mismo, le pueden asaltar, la estrechez misma a que en el orden económico se ve obligado muchas veces, son ocasiones para caer en ese desorden. Ya hemos indicado—al tratar del desinterés como cualidad del celo—su gravedad y desastrosos efectos. No olvidéis aquellas palabras del salmo: *Junior fui etenim senui, et non vidi justum derelictum, nec semen ejus quaerens panem* (2), y aquellas, tan consoladoras, de Jesucristo: *scit enim Pater... quia his omnibus indigetis* (3) Sed hombres de fe, y estad seguros de que no os faltará lo necesario, y aun lo conveniente, para vuestras necesidades.

Mas como esta confianza en el Señor no excluye el poner aquellos medios que la razón aconseja para evitar los apuros de una vejez indigente y necesitada, no podemos menos de aprovechar esta ocasión para recomendaros la saludable obra del *Montepío del Clero* de esta diócesis, el cual, si fuera mirado con cariño y apoyado resueltamente por todos, podría ofreceros combinaciones y medios para mirar sin tanta angustia lo por venir. ¡Lástima que, por una desconfianza nacida del desconocimiento de estas instituciones de mutualidad

(1) Sixto III, ap. Valuy.

(2) Ps 36, v. 25.

(3) Mat. 6 32.

y ahorro, se deriven por otros cauces más peligrosos y de menos eficacia modestos caudales de sacerdotes, que, utilizados por una asociación como ésta, podrían producir tanto bien!

Los vicios de que ligeramente os hemos hablado y sus tentaciones, y otras muchas, no dejarán de llamar a las puertas de vuestra alma: *quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te* (1) Vigilad para no caer en ellas, y no olvidéis que los tres enemigos del alma de que nos habla el Catecismo, el mundo con sus vanidades, el demonio con sus sugerencias y la carne con sus inclinaciones perversas, no cesarán nunca de haceros cruda guerra Estas son aquellas tres concupiscencias de que nos habla San Juan: *omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vitae* (2); manifestaciones de ese radical desorden que nos hace volver las espaldas al Señor para abrazarnos con las criaturas, y que con justicia se ponen como raíz de todo pecado (3).

III

Virtudes.—No basta huir del pecado, hay que practicar virtudes: no basta para la hermosura del jardín arrancar las malas hierbas, hay que cultivar flores. Claro que en el acto mismo, en que por la fuga del pecado grave entramos en el reino de la gracia practicamos virtudes excelentes; pero como el hábito virtuoso se consigue por la repetición de actos, preciso es proponernos avanzar por este camino, que comenzando en aquella primera grada de la detestación del pecado mortal, va subiendo por ascensiones admirables hasta las más altas cumbres de la santidad.

No es nuestro ánimo describiros esos grados en que el alma, después de aborrecer el pecado grave, entabla lucha contra el pecado venial, luego contra las imperfecciones mismas que no llegan a tener razón de pecado, arribando más tarde a las alturas de la santidad y consumando ésta por el holocausto completo de sí mismo y la perfecta unión con Dios (4).

Tan sólo fijarnos brevemente en algunas virtudes espe-

(1) Tob. c. 12, 13.

(2) I Joan., 2. 16.

(3) V. *Sum. Th*, 1^a, 2^a, q. 77, a. 5.

(4) V. Tissot, *Vida interior*, p. 1.

ciales, como Nos hemos fijado en algunos vicios, será nuestro objeto.

Desde luego sí hemos reputado como pecados, de que especialmente debe huir el sacerdote, la pereza, la deshonestidad y la avaricia, sus contrarias deben constituir el desideratum y blanco de nuestros anhelos. Pero con lo dicho nos consideramos relevados de insistir porfiadamente en ellas. Sobre la largueza, como contraria de la avaricia, baste lo dicho atrás al tratar del desinterés. Dos palabras sobre las demás.

Castidad.—Constituído el compuesto humano por cuerpo y alma, e inclinados uno y otra al mal desde el pecado de origen, la vida de todo cristiano es una empresa de reparación y reconstrucción. Se trata de un magnífico palacio, que el pecado original echó por tierra, y hay que ir reedificándolo piedra por piedra y capitel por capitel. La virtud angélica es la restauración de estas ruinas en lo que al cuerpo se refiere.

El hombre puro tiene sojuzgado y bajo sus pies al enemigo más poderoso de su parte sensible. No habrá podido llegar a esa feliz disposición sin haberse abrazado con la mortificación cristiana, no podrá permanecer en ella sino a trueque de no entregarse nunca a la ociosidad y la pereza, de luchar contra la gula y contra el amor a la vida muelle y sensual; su castidad será resultado de todas estas virtudes y coronamiento de ellas, y su carne, domada y vencida, le hará ser dueño de sí mismo, émulo de los ángeles, instrumento eficaz para las nobles y grandes empresas.

Humildad.—Sujetado el cuerpo, resta sojuzgar también el espíritu, y de aquí la necesidad de otra virtud importantísima, la humildad, fundamento y antemural de todas las otras, según axioma ascético, como el orgullo es fuente de todos los vicios: *initium omnis peccati est superbia* (1).

El tener bajo concepto de sí mismo, en lo cual consiste la humildad, es cosa teóricamente sencilla, y todos, so pena de estar locos, lo confesamos y decimos. Al compararnos con Dios. ¿quién, que haya sido cristianamente educado, negará su absoluto dominio y soberanía, y su infinita grandeza, ante la cual toda criatura es como heno y toda otra grandeza como polvo y ceniza?

Pero el sentir esto *prácticamente* y el obrar siempre en conformidad con esta idea, cosa árdua es y difícil. Tenemos

(1) Eccl. 10, 15.

tan hondo el amor propio y el espíritu de independendencia, que es preciso estar muy en guardia y luchar mucho para conseguir el vencimiento del orgullo y practicar la hermosa virtud de que hablamos. Pensemos que la humildad sólo sufriendo humillaciones se adquiere, y recibamos resignadamente aquéllas que el Señor se sirva enviarnos, y no nos creamos humildes mientras tales ocasiones no lleguen. Evitemos con cuidado la fatuidad, la ambición, la vanidad ridícula y deleznable, el atildamiento y maneras exageradas, los juicios precipitados y arrogantes, la fastuosidad y el lujo, defectos todos que se nutren del jugo de lo soberbia (1)

Procuremos, por el contrario, la modestia y compostura exterior, la sencillez en ejercitar oficios que pueden parecer bajos y sin lucimiento, juzguemos bien y con estima a los demás, y tengamos en todo una neutralidad atractiva que haga agradables nuestros servicios. Para conseguir esto examinemos nuestros más recónditos pensamientos y deseos, nuestras palabras y nuestras obras, y castigemos en ellas cuanto pueda ofender a esta virtud hermosa, esforzándonos en portarnos bien no solamente delante de Dios, sino también delante de los hombres: *providemus enim bona, non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus* (2).

Con el orgullo sucede lo que antes decíamos de la pereza; que es raro cometer actos de este pecado que claramente aparezcan como gravemente culpables. Ese orgullo satánico, que levanta contra Dios y quiere elevar hasta El su impotente desprecio, es cosa rara, y por sí mismo horroriza a la generalidad. Pero además del desorden que suponen esas secretas complacencias de nosotros mismos y de nuestras obras, ese preferirnos a los demás, ese ocultar, excusar o justificar nuestras faltas, ese sostener con obstinación nuestro juicio, ese recibir mal las advertencias que nos dirigen, ese tratar a los demás con altanería, ese buscarnos a nosotros mismos en

(1) Para que autorizadamente se vea la inmensa trascendencia que en la vida clerical pueden tener ciertos detalles, que alguien pudiera calificar de minucias despreciables, recordaremos aquí las graves palabras del Santo Concilio de Trento ses. XXII, cap. 1, *de reformat.*: «es absolutamente necesario, dice, que los clérigos, llamados a la suerte del Señor, ordenen de tal modo su vida y todas sus costumbres que nada manifiesten en sus vestidos, movimientos, modo de andar, conversaciones y en todos los demás actos, que no indique gravedad, modestia y sumapiedad, huyan también de las culpas leves, que en ellos serían muy graves.»

(2) II Cor., 8, 21.

nuestras obras; además de eso, repetimos, el peligro grande de la soberbia consiste en ser raíz y disposición para otra gran multitud de pecados, tan graves como la envidia y la ira, y hasta de la misma impureza, según la sagaz observación de San Agustín, que nota los que se levantan por orgullo caen por la deshonestidad hasta colocarse al nivel de los brutos, y más abajo aún.

Es otra característica de la soberbia el privar al alma de multitud de gracias, — *Deus superbis resistit*, — gracias que derrama el Señor copiosamente sobre los humildes, — *humilibus autem dat gratiam*, — de donde resulta cierta aquella sentencia de San Gregorio, de que el orgullo es *evidentissimum reprobatorum signum* (1).

De la humildad nacerá, en cambio en nosotros esa docilidad y obediencia tan necesarias en nuestro ministerio. La primera será salvaguardia de nuestra fe, haciéndonos recibir con prontitud y agrado las enseñanzas y disposiciones de la Iglesia, y seguir con toda fidelidad las direcciones pontificias, siendo devotos fervientes del Papa y de los Prelados y secundándoles eficazmente en sus empresas, vueltos por la obediencia instrumentos útiles en sus manos para los trabajos en que quieran emplearos.

Dispensadnos que no entremos en más detalles, ni expliquemos más virtudes de las muchas que forman la trama de la vida espiritual, anotadas sólo las más fundamentales. Sojuzgado el cuerpo por la pureza, enfrenada el alma por la humildad y evitados los peligros del mal uso de los bienes materiales por el desinterés, de estas tres raíces santas brotarán lozanas todas las demás virtudes, suavizando la aspereza del propio vencimiento, que ellas importan, la virtud soberana, el amor a Dios, que hace dulce lo amargo, ligero lo grave, breve lo largo, y apetecible y deleitosa la misma cruz.

IV

Medios de santificación. — ¿Cómo llegaremos a este feliz resultado? Veámoslo estudiando últimamente los medios que para ello hemos de utilizar.

Ocioso es que os mostremos la intervención sobrenatural, la acción de Dios, en esta obra divina el crecimiento de la vida del alma. El es el principal agente en esa obra admirable; su concurso generoso, espléndido, superabundante, nunca

(1) Dubois *El sacerdote Santo*, p. 2, c. 10 y 11.

falta. Mas apoyándose en esta acción de Dios, debe venir el concurso humano, nuestro propio y voluntario esfuerzo, aprovechando los santos sacramentos, que son fuente ordinaria de la gracia, y las *prácticas* consagradas por el uso de los santos y bendecidas por la Iglesia.

He aquí una nota de las que forman parte de toda regla de vida de quien mira por el honor de su sacerdocio y quiere ser fiel a su deber:

1.^a La *meditación*, con la cual empieza el día, preparándola cuidadosamente y haciendo materia de ella tanto las verdades eternas, fundamento de toda perfección cristiana, como la vida y ejemplos de Jesucristo, dechado y tipo de sus ministros

2.^a La *lectura espiritual*, que es como complemento de la meditación, y en la cual Dios habla al alma, así como en la meditación el alma habla con Dios. Esta lectura, hecha en libros de sólida doctrina y devoción, ilustra maravillosamente al sacerdote.

3.^a La *visita al Santísimo Sacramento*. Siendo la Eucaristía la vida, el encanto, el manjar y hasta la *obra* del sacerdote,—pues él la consagra,—no puede dejar de ser el dulce objeto de sus amorosas visitas. ¡Qué bien se está en presencia de Jesús, real y vivo en el augustísimo Sacramento! Allí el sacerdote pide, llora, promete, y recibe en cambio luz, consolación y fuerza.

4.^a *Examen de conciencia*, al cual colocan los ascéticos por encima de la misma meditación en cierto modo, y cuya eficacia soberana nace de su misma naturaleza, al tener por objeto directo atacar de frente a nuestros vicios y defectos.

5.^a Recitación piadosa del *Oficio divino*. No se contenta el buen sacerdote con cumplir meramente la grave obligación que el rezo supone, sino que haciéndolo *digne, attente ac devote*, saca de él grandes provechos.

6.^a Celebración fervorosa de la *santa Misa*, preparándose delante del pueblo, dando gracias, y diciéndola con puntualidad y sin precipitación ni atropello.

7.^a *Estudio eclesiástico*, dedicándole algún rato fijamente cada día, y haciendo objeto preferente de él las materias más necesarias para el buen desempeño de sus ministerios.

Además de estas siete prácticas *diarias*, el sacerdote bueno se *confiesa* cada *semana* con espíritu de verdadera penitencia, hace cada *mes* un día de *retiro*, y cada año practica los *santos ejercicios*.

De esa larga lista,—Nos diréis acaso,—ya sabemos hasta donde nos obliga el rezo del Oficio y la celebración de la Santa Misa, especialmente para los que tenemos cura de almas; todo lo demás, recomendable sin duda, no es obligatorio.

Necesidad de la santidad.—Es cierto, amadísimos sacerdotes, pero antes de pasar adelante, quisiéramos que con la mano puesta sobre vuestro pecho Nos contestáreis a esta pregunta: ¿está obligado el sacerdote a procurar ser, no sólo bueno, sino santo sacerdote? O si queréis mejor a esta otra: ¿cumplirá con lo que de él pide Dios, con lo que de él espera la Iglesia que le formó con tantos trabajos, con lo que de su acción aguardan los fieles; el sacerdote que diga: hasta aquí llega mi obligación estricta, de aquí no paso?

¡Desdichado! Si tal era su propósito cuando llamó a las puertas del santuario, derecho hay para pensar que era bien pequeño su corazón, y de seguro que no le halagaría encontrarlo tal, no digamos en sus amigos, pero ni en sus mismos servidores. Mas no: en aquellos últimos años de Seminario otro era el temple de su espíritu. La grandeza del ministerio le embargaba, y las palabras encendidas de la Santa Escritura y sus resonantes ecos en las sentencias de los Padres, herían sus fibras más hondas poderosamente. Entonces estaba en lo verdadero, y veía las cosas como son.

Leed, venerables Hermanos, leed atentamente aquella hermosa *Exhortación al Clero* que con motivo de sus bodas de oro sacerdotales publicó el Sumo Pontífice Pío X, de veneranda memoria, y a la que se remite en su referida primera Encíclica nuestro actual Padre Santo Benedicto XV, y allí veréis este argumento de la necesidad que el sacerdote tiene de una virtud no ordinaria, sino preeminente, expuesto con pruebas tan sentidas como sólidas, tema que por otra parte ha sido el nervio de toda vuestra formación y es objeto de multitud de preciosos tratados. Pero notadlo bien, y no os engañéis lastimosamente: esa santidad sacerdotal no llegaréis a alcanzarla nunca, si descuidáis las prácticas arriba indicadas. Ellas, a la vez que a la medida de vuestras virtudes, serán el cercado que las defiende, el agua que las riegue, el sol que las haga florecer.

Aceptando una clasificación vulgar, los sacerdotes pueden dividirse en cuatro clases en orden a la santidad: sacerdotes *malos*, los que viviendo en estado de pecado son la deshonra de nuestra clase y lobos carnívoros que devastan, en vez de apacentarle el místico rebaño; sacerdotes *libios*, los que ha-

bitualmente no se hallan en pecado, ni han consumado su ruina por el sacrilegio pero que, flojos y abandonados, languidecen, mejor que trabajan en la viña del Señor; sacerdotes *buenos*, los que cumplen con decoro y ejercen fructuosamente su ministerio en medio del afecto y consideración de los fieles, y sacerdotes *santos*, los que, practicando virtudes en grado heróico, llenos de abnegación y espíritu de sacrificio, son la admiración de los fieles a quienes edifican.

No llegaréis, no ya a las serenas altas regiones en que con tanto provecho suyo y de las almas se mueve el sacerdote santo, pero ni a ser sacerdotes buenos, no siendo fieles a las prácticas de que venimos tratando.—¿Por qué es malo un sacerdote? ¿Por qué ha llegado al abismo de la abyección y de la infamia, subiendo sacrílegamente al altar con el corazón poseído del demonio? Porque no medita, porque no se examina, porque no lee libros piadosos, que le enojan, porque no visita al Santísimo, cuya presencia real le señala aún su fe medio extinguida haciéndole huir del templo, testigo el más abominable de sus crímenes.—¿Por qué es tibio y flojo un sacerdote? Porque medita rara vez y lo hace mal, porque no tiene lectura espiritual o lo hace pocas veces y sin concierto, porque rara vez visita al Santísimo y se examina. Y no pasa de buen sacerdote y no llega a santo, porque en estos mismos ejercicios, a los cuales guarda fidelidad en lo substancial, no observa como éste todas las circunstancias que contribuyen a su eficacia.

Un día que se empieza meditando, que se continúa ejercitándose en los actos enumerados y se termina por un buen examen de conciencia, es un día lleno; una semana de días llenos, que se termina por una confesión fervorosa, es una semana aprovechada: y si se completa por un día de retiro cada mes, para hacer un alto en el camino y rectificar lo tortuoso, y por otro recogimiento más serio al fin del año en santos ejercicios, nuestros años serán años de bendición y de frutos ópimos, que esparcirán el suave olor de un ministerio santo, piadosamente ejercido.

Asociaciones sacerdotales.—Un medio muy conducente para conseguir la fidelidad a este salvador programa lo constituyen algunas *asociaciones sacerdotales* debidamente autorizadas, de las cuales habla con encomio Pío X en la *Exhortación* citada, aludiendo en ella especialmente a una que califica de *bene aptam* para conseguir este saludable propósito. Esta asociación así elogiada por el Sumo Pontífice, según

manifestación suya posterior, es la conocida con el nombre de *Unión Apostólica*, que por lo mismo no podemos menos de recomendaros con toda eficacia, ya que extendida por toda España, tiene también un centro en esta Diócesis. Por la práctica peculiar de exigir cada mes el que se dé cuenta, por medio de una cédula secreta, del cumplimiento de estas prácticas exteriores, su eficacia es grande y contribuye poderosamente a formar en sus miembros el hábito de una vida ordenada y santa, laboriosa y activa, verdaderamente sacerdotal.

Conclusión.— Tal dicha, la mayor que en este mundo se puede apetecer, preparación además de una corona inmarcesible, es la que a todos, amadísimos sacerdotes, os deseamos. A ello hemos enderezado estas sencillas reflexiones, que os volvemos a rogar encarecidamente que leáis con docilidad y buen ánimo, pues constituye tanto nuestro lucro con vuestra granjería el que seáis *dignos ministros de Cristo y fieles dispensadores de sus misterios* (1). La vida de celo, única digna del sacerdote, pero de un celo activo, sin precipitación, prudente sin desmayo, desinteresado y puro, una santidad interior, sólida y maciza, con la fuga del pecado en general y muy en particular de aquellos vicios que más se oponen al santo ministerio como la pereza, la deshonestidad y la avaricia; el ejercicio de las virtudes, de la castidad que domeña el cuerpo, de la humildad que sujeta al alma y del amor de Dios que hace suave el sacrificio; la práctica constante para conseguir todo esto de las obras recomendadas, especialmente de la meditación y el examen: ved ahí el cuadro que hemos querido sobriamente poner a vuestra consideración.

Si convencidos de que él forma el único camino digno de vuestras pisadas, dados los solemnes juramentos y promesas que habéis hecho, entráis resueltamente por él ¡oh, qué espléndida cosecha de doradas mieses henchirá los trojes del gran Padre de familias, y qué caudal de consuelos y satisfacciones vosotros mismos cosecharéis! No hay pueblo tan frío que resista la labor abnegada de un sacerdote santo, ni dificultad que no venza un celo perseverante.

Animaos a ello, carísimos Hermanos, ayudadnos en la magna obra de santificación de esta dilatada grey, que el Señor se ha servido confiarnos, y recibid con nuestra gratitud anticipada y en prenda de las gracias celestiales, que para ello invocamos con anhelo fervoroso, la bendición que afec-

(1) Cor. 4, 1.

tuosamente os concedemos en el nombre del ✠ Padre,
del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo.

Toledo, fiesta de la Circuncisión del Señor, 1.º de Enero
de 1915.

† VICTORIANO, CARDENAL GUIASOLA Y MENÉNDEZ,
Arzobispo de Toledo.

Sacra Congregatio Rituum

R O M A N A

DUBIA

A sacra Rituum Congregatione sequentium dubiorum solutio reverenter ex postulata fuit; nimirum:

I. Si Festum Circumcisionis D. N. I. C. sit titulare alicuius Ecclesiae vel Instituti et recolendum sub ritu duplici primae classis cum octava, diebus 2, 3 et 5 Ianuarii in quibus fit de die infra octavam cum secunda oratione de simplici; et die 7 Ianuarii in qua agitur de secunda die infra octavam Epiphaniae cum commemoratione de octava Circumcisionis, quaenam erit tertia oratio dicenda in Missa?

II. Rituale Romanum, edit. typ., tit. IV, cap. II, ubi describitur ordo administrandi sacram communionem communicandis tam extra missam quam ante vel post ipsam, atque etiam intra Missam, ad n. 11 haec habet: "Sacerdos porrigit communicandis Eucharistiam incipiens a ministris altaris, si velint communicare." Item in decreto n. 1074, *Galliarum*, 13 Iulii 1658, in proposito dubio: "An in communionem intra missam prius ministrandum sit Ssmum Eucharistiae sacramentum ministro missae inservienti quam monialibus vel ceteris ibidem praesentibus?," S. R. C. responderi mandavit: "In casu praedicto ministrum sacrificii non ratione praesentiae, sed ministerii, praefendum esse ceterisque quamvis dignioribus."

Unde quaeritur: "An vox minister altaris vel sacrificii in his et similibus documentis S. R. C. restringenda sit exclusive ad ministros iam in ordinibus minoribus constitutos vel saltem tonsuratos, an potius voce

ministri intelligendi sint omnes quicumque seu laici seu clerici qui missae inserviunt?„

Et sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio omnibus sedulo perpensis, enunciatis quaestionibus ita respondendum censuit:

Ad I. In casu, tertia oratio erit de Spiritu Sancto.

Ad II. Nomine ministri altaris vel sacrificii missae venit quilibet clericus vel laicus, missae ad altare inserviens, qui praeferendus est ceteris in distributione sacrae Synaxeos; cauto tamen ut laico inservienti praeferantur clerici, et clericis minoris ordinis alii in maiori ordine constituti, aut personae quae superiori polleant dignitate liturgice attendenda per se (uti regum) vel per accidens (uti sponsorum in missa pro benedicendis nuptiis).

Atque ita rescripsit ac declaravit. Die 30 Ianuarii 1915.

SCIPIO CARD, TECCHI, S. R. C. *Pro-Praefectus*.

L. ✠ S.

† Petrus La Fontaine, Ep. Charystien., *Secretarius*

Sacra Poenitentiaria Apostolica

DECLARATIO

De absolute impertienda militibus ad praelium vocatis

Proposito huic sacrae Poenitentiariae dubio:

“An liceat milites ad praelium vocatos, antequam ad sacram Communionem admittantur, absolvere generali formula, seu communi absolute, sine praecedente confessione, quando tantus est eorum numerus, ut singuli audiri nequeant, doloris actu debite emisso?„ eadem sacra Poenitentiaria, mature consideratis expositis, benigne sic anuente sanctissimo Domino nostro Benedicto Papa XV, respondendum esse censuit:

“Affirmative. Nihil vero obstare quominus sic absoluti in praefatis adiunctis ad sacram Eucharistiam suscipiendam admittantur. Ne omittant vero cappellani militum, data opportunitate, eos docere absolutio-

nem sic impertiendam non esse profuturam, nisi rite dispositi fuerit, iisdemque obligationem manere integram confessionem suo tempore peragendi, si periculum evaserint,„

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae in sacra Poenitentiaria, die 6 Februarii 1915.

Carolus Perozi, *S. P. Regens.*

Iosephus Palica, *S. P. Secretarius.*

COLLATIO MORALIS MENSE MAIO HABENDA

QUAESTIO DOCTRINALIS

Utrum aliquis casualiter occidens hominem incurrat homicidii reatum? S. Thom. 2.^a 2.^{ae} q. LXIV, a. 7.^o

CASUS CONSCIENŦIAE

Mamertus concitus iens, uti saepe fit iis qui lente non festinant, ubi pedes poneret non respiciebat. atque hinc totus incumbens in corticem cucumeris forte iacentem in via, dum illa per saxa deluit, ipse aequilibrium perdens, hac illac porrectis nutat brachiis, ne cadat resupinus frustra contendens, dum adstantes:—cave, Mamerte, cave!—conclamant. Verum adversa stabant in fati; et quantus erat iacuit repandus. At illico accurrentibus ut labentem iam, penitusque ruentem sublevarent, alius inopinatus contigit lugendus casus, i i enim conciti, ut par erat, puellam, iuxta spectantem, ita tunc magno impetu a se in mediam viam avulsere, ut quum velox quadriga transiret, sub eius rotis contrita periret.

Neque hoc casu adversa sunt in secunda mutata fata, nam puella illa misera opera sua vetulam alebat matrem, quae exinde non aliter sibi consulat, nisi, eleemosynam ostiatim petet.

QUAERITUR

1.^o Estne in Mamerto vel in eum adjuvantibus aliquis culpa theologica, et quatenus affirmative, ad quid tenentur?

2.^o Quatenus negative, estne in ipsis culpa mere iuridica, et quo onere tenentur?

El fallo de un Certamen periodístico

En los solemnísimos Juegos Florales de la Prensa Católica que se celebraron el día 20 de Abril en el Seminario de Sevilla, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, se publicó el fallo del «VII Certamen Periódístico *Ora et Labora*» para el que se recibieron más de 600 trabajos.

Obtuvieron los principales premios D. Francisco Romero, de Salamanca; D. Enrique Moltó, de Valencia; D. Miguel Rodríguez, de Salamanca; D. Agustín Burgas, de Gerona; D. Pablo Saiz, de Murcia, y don Antonio Ulquiano, de Sevilla.

El discurso del Mantenedor, Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Salamanca, fué un interesantísimo estudio de los daños que produce el mal periódico y de los deberes del sacerdote en esta materia.

JUNTA CENTRAL DEL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO Y BAUTISMO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

1515-AVILA-1915

JUEGOS FLORALES

que en honor de la Gran Santa española, se celebrarán en esta ciudad, en el año de su Centenario, con el valioso concurso de personas Reales, Autoridades, Corporaciones y Centros oficiales e ilustres personalidades.

¡Doctos escritores e inspirados poetas de habla española!: ¡Acudid a la justa tradicional a medir vues-

tras armas literarias en noble liza, en aras de amor a España, y servicio de sus letras gloriosas!

C A R T E L

TEMAS DE HONOR Y CLASICOS

- I. Poesía lírica con libertad de asunto, metro y rima. Premio: Una flor natural.
- II. Poesía lírica con libertad de metro y rima, dedicada a cantar las glorias de Santa Teresa de Jesús. Premio de S. M. el Rey (q. D. g.): Una estatua de la poesía.
- III. Poesía lírica con libertad de metro y rima, cantando a la Paz. Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Isabel Francisca: Un objeto de arte.

TEMAS ORDINARIOS PARA PROSA

- IV. Cultivo de cereales: ventajas de la selección de semillas y beneficios reportados con el empleo de los abonos minerales. Premio del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Adolfo Tomás y Foz: Un objeto de arte.
- V. ¿La provincia de Avila debe mancomunarse con alguna de las limítrofes y en este caso con cuáles será preferible su asociación y por qué razones. Premio de la Excm. Diputación provincial de Avila: Un objeto artístico.
- VI. Medios que debe emplear el Ayuntamiento para conseguir que Avila se coloque a un nivel comparable al de otras capitales de España, cuya vida en sus distintas manifestaciones es francamente próspera. Premio del Excmo. Ayuntamiento de Avila: Un objeto de arte.
- VII. Comparación entre la instrucción pública en el siglo XVI y el XX. Premio del Excmo. Sr. don Jorge Silvela, Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes. Premio: Un objeto de arte.
- VIII. Santa Teresa de Jesús como Maestra de literatura mística. Premio del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, doctor don José María Cos y Macho: Una obra de arte.
- IX. Asociación de jóvenes teresianas: Su importancia en el orden religioso-social y medios para fomentar su desarrollo. Premio del Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, doctor don Enrique Almaraz Santos: Cien pesetas en metálico.

X. Origen de los linajes de Avila desde su repoblación hasta el tiempo de Santa Teresa: descripción de sus escudos. Premio del Excelentísimo e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, doctor don José Cadena y Eleta: Cien pesetas en metálico.

XI. Relaciones de Santa Teresa y el Episcopado en la época de las fundaciones. Premio del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, doctor don Julián de Diego Alcolea: Un objeto de arte.

XII. Los guerreros abulenses del siglo xvi. Premio del Sr. Coronel Gobernador militar de Avila, don Antonio Goróstegui: Un objeto de arte.

XIII. Medios que pudieran emplearse en Avila para fomentar el turismo, aprovechándose de los elementos históricos, artísticos y climatológicos que posee. Premio del Excmo. Sr. don César Jiménez Arenas, senador del reino: Un objeto de arte.

XIV. Rasgos y perfiles literarios de don Eulogio Florentino Sanz. Premio del Excmo. Sr. don Pascual Amat, diputado a Cortes: Un objeto de arte.

XV. Los procuradores de Avila en las Cortes de Castilla, reunidas durante el reinado de Felipe II. Premio del Excmo. Sr. don Nicolás Sánchez Albornoz, diputado a Cortes: Un objeto de arte.

XVI. Los Reyes Católicos como precursores de la Intendencia militar española. Premio de la Academia de Intendencia: Una obra de arte.

XVII. Gil González Dávila: su valor histórico y literario. Premio del Instituto General y Técnico de Avila: Una obra de arte.

XVIII. El pasado, el presente y el porvenir de Avila. Premio del Casino Abulense: Una obra artística.

XIX. Deberes de los católicos respecto de la prensa que sustenta y defiende sus ideales. ¿Qué convendría hacer en Avila para impulsar el periodismo católico? Premio de *El Diario de Avila*: Una escribanía artística.

XX. La patria de Isabel la Católica: datos históricos, razones y argumentos que demuestren el lugar de su nacimiento. Premio de *La Voz del Pueblo*: Una obra de arte.

XXI. Notas biográficas de las damas del tiempo de Santa Teresa que más la ayudaron en sus fundaciones. Premio de la Excma. Sra. Condesa viuda de Crecente: Una obra de arte.

XXII. Motivos que determinan el malestar de la época presente en España y medios de combatirlo. Premio del Excmo. Sr. Duque de Valencia: Dos valiosos cuadros.

XXIII. Catálogo cronológico razonado de las grandes mujeres de Avila y su provincia. Premio del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Pedras Albas y de Benavites: Una obra de arte.

XXIV. La instrucción pública en España y medios para mejorarla. Premio del Ilmo. Sr. don Manuel Miralles Salabert, Gobernador civil de León: Un objeto artístico.

XXV. La influencia del espíritu de San Francisco de Asís en las fundaciones de Santa Teresa de Jesús y sus semejanzas con el Serafín llagado de Auvernia. Premio del Ilmo. Sr. don Faustino Menéndez Pidal, Presidente de la Audiencia provincial de Avila: Dos figuras de bronce.

XXVI. Actuación del feminismo en la esfera oficial. Cómo puede conseguirse que el trabajo de la mujer sea reproductivo. Premio de la señorita doña Teodora Queimadelos, Directora de la Escuela Normal de Avila: Un objeto de arte.

XXVII. Proyecto económico de creación en Avila de una Escuela de Artes e Industrias. Premio del señor diputado provincial don Regino Rodríguez: Un objeto de arte.

XXVIII. Establecimiento en Avila de una industria que proporcione trabajo a la clase obrera durante todo el año. Premio del señor diputado provincial don Eladio González Rovina: Un objeto artístico.

CONDICIONES DEL CERTAMEN Y OBSERVACIONES

1.^a Los trabajos que se presenten para los distintos temas de la convocatoria han de ser originales, inéditos, no presentados a concursos análogos; redactados en lengua castellana, impresos, mecanografiados o manuscritos, pero en forma clara y legible. Han de tener mérito suficiente, por sí mismo, no bastando el relativo, para que puedan ser acreedores a premio.

2.^a Se declararán fuera de concurso, las obras que encierren conceptos contrarios al dogma católico, moral y buenas costumbres.

3.^a Las producciones se admitirán hasta las doce de la noche del día 7 de Junio de 1915, debiendo consignarse a nombre del Presidente de la Comisión especial de Juegos Florales (Junta del Centenario), don José Aguirre García, Plaza de la Constitución, 15.

4.^a Cada trabajo, sin ninguna señal ni vestigio que pueda denotar su creación y procedencia, estará provisto de su lema y se enviará acompañado de una plica cerrada, en cuya parte exterior repetirá su lema, expresando en el interior el nombre, apellidos, cargo, residencia y domicilio del autor.

5.^a Las plicas correspondientes a las obras que no sean premiadas, serán quemadas en sesión pública y solemne del Jurado calificador.

6.^a Los trabajos premiados serán propiedad de la Junta Central del Centenario, quien una vez terminada su gestión, podrá cederla a la Corporación o Centro oficial que determine.

7.^a Los trabajos no premiados, podrán ser retirados por sus autores o personas residentes en Avila en quienes deleguen, previa la identificación necesaria, en la Presidencia de la Comisión especial, durante el mes de Julio, de las diez horas a las doce.

8.^a Una vez designadas las obras premiadas, se harán públicos los nombres de sus autores en la prensa de la localidad.

9.^a El Jurado se reserva la facultad de adjudicar el premio de cada tema, o dejar alguno o algunos, desiertos; en ningún caso se adjudicarán accésits.

10. La culta y tradicional fiesta de este torneo del gay saber, se verificará solemnemente, en uno de los últimos días del mes próximo de Junio, fijándose la fecha de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento.

11. La distribución de premios se efectuará por la reina de la fiesta, acompañada de su corte de honor. Aquélla será designada por el procedimiento que crea más conveniente la entidad organizadora, dado el carácter extraordinario y especial de estos Juegos Florales.

12. El Excmo. e Ilmo. señor doctor don Antolín López Peláez, Arzobispo de la Sede tarraconense y Senador del reino, honrará con sus virtudes y dotes preclaras, la fiesta de los Juegos Florales abulenses, siendo su mantenedor.

Avila, en el día del IV Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús (28 Marzo 1915).—El Alcalde, Presidente de la Junta Central del Centenario, *Octaviano Sánchez Monge*.—El Presidente de la Comisión especial de Juegos Florales, *José Aguirre García*.—El Secretario de la Comisión especial y del Jurado, *José Sarmiento Lasuén*.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Santa Marta D. Tomás García de la Torre, Párroco de aquel pueblo.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero, por lo cual todos los señores socios se servirán aplicarle una misa y los tres responsos de reglamento.

También ha fallecido D. Miguel Campo Tejedor, Párroco de Buenavista.—R. I. P. A.